

ANEXO II

ORDEN POR LA QUE SE PROCEDE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY 43/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE MONTES, Y SE APRUEBA SU PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2025 Y 2027

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA
CONTRA LA DESERTIFICACIÓN 2025-
2027**

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Objetivos operativos	3
3. Acciones	4
4. Instrumentos económicos para la implementación	11
5. Revisión, seguimiento y evaluación	11
Anejo 1. Tabla de acciones que responden a cada objetivo operativo.	12
Anejo 2. Tabla de correspondencia entre los objetivos operativos del PI-ENLD-1 y los objetivos específicos de la ENLD.	14
Anejo 3. Fichas descriptivas de las acciones.	16
Índice de acrónimos	51

1. Introducción

La Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación (ENLD) es el instrumento de planificación básico y de coordinación de las políticas, iniciativas y acciones destinadas a luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras en España. La ENLD sustituye al Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), aprobado en 2008, como documento estratégico en materia de desertificación y establece un nuevo marco.

La ENLD tiene como objetivo general contribuir a la conservación y mejora del capital natural asociado a las tierras de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas de España y avanzar hacia la neutralidad en la degradación de las tierras mediante la prevención y mitigación de la desertificación y la restauración de las zonas degradadas. Además, la ENLD identifica 10 objetivos específicos.

Para cumplir estos objetivos, la ENLD establece un marco coherente e integrado de acciones organizadas en tres **ejes** y catorce **líneas de actuación** (Tabla 1) desarrolladas a través de un conjunto de **acciones** que dan respuesta a los principales retos identificados.

Por otro lado, la ENLD establece que su implementación se desarrollará a través de dos planes trienales, como instrumentos básicos para la planificación y la programación de las acciones en materia de lucha contra la desertificación en el conjunto del país.

El primer plan recibe el nombre “Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación” (PI-ENLD-1), y establece el desarrollo de las acciones propuestas en la ENLD durante 2025-2027, identificando:

- Las acciones previstas a desarrollar dentro del marco temporal establecido.
- La descripción de la **implementación** de cada acción.
- Los **organismos y agentes responsables** del desarrollo de las acciones, así como los posibles **colaboradores**.
- La **programación** dentro del periodo de aplicación del PI-ENLD-1.
- **Los resultados previstos que marcan la realización** de las acciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del PI-ENLD-1.
- **Potenciales vías de financiación.**

Tabla 1. Objetivos, Ejes y Líneas de actuación de la ENLD.

EJE 1. Territorio
Actuaciones para la prevención, reducción de la desertificación y restauración de zonas degradadas.
Objetivos
<p>1. Fomentar la planificación y gestión integrada del territorio para prevenir y reducir la degradación y desertificación de tierras y restaurar las áreas degradadas.</p> <p>2. Reforzar el papel de la gestión y uso sostenible de los recursos de la tierra (suelo, agua y vegetación) en la lucha contra la desertificación y la degradación de tierras y de sus efectos sinérgicos con otros servicios ecosistémicos, como la adaptación y mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.</p> <p>3. Mejorar y reforzar las metodologías y herramientas necesarias para la evaluación y seguimiento del riesgo de desertificación y la elaboración de pronósticos prospectivos de acuerdo con diferentes escenarios climáticos y socioeconómicos como instrumento para la definición y priorización de actuaciones.</p>
Líneas de actuación
<ul style="list-style-type: none"> • L.A 1.1. Actuaciones para el fomento de la aplicación de esquemas integrados y participativos de planificación para la prevención y lucha contra la desertificación. • L.A 1.2. Acciones para el fomento y aplicación a gran escala de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra en los distintos sectores relacionados con la desertificación. • L.A 1.3. Impulso de la restauración de terrenos afectados por la desertificación. • L.A 1.4. Mejora y actualización de las herramientas para el análisis de riesgo y la toma de decisiones en la lucha contra la desertificación.
EJE 2. Capacitación institucional y gobernanza.
Objetivos
<p>4. Integrar la consideración de los efectos en la degradación de la tierra y la desertificación en todos los niveles de la planificación territorial y en la formulación y desarrollo de políticas sectoriales (agraria, forestal, agua, infraestructuras y urbanismo).</p> <p>5. Asegurar la coordinación institucional y territorial en materia de uso sostenible de los recursos de la tierra y reforzar la gobernanza para la lucha contra la desertificación, así como en materia de conservación de suelos.</p> <p>6. Alinear las medidas de la lucha contra la desertificación con las estrategias e iniciativas en marcha en el contexto internacional, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por España en materia de desertificación y colaborar con países afectados en el marco de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo.</p> <p>7. Seguir y evaluar el cumplimiento de las políticas y medidas de acción de lucha contra la desertificación.</p>
Líneas de actuación
<ul style="list-style-type: none"> • L.A 2.1. Refuerzo o creación de mecanismos de cooperación entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales para la planificación, diseño y ejecución de actuaciones de lucha contra la desertificación. • L.A 2.2. Impulso de la revisión o creación de los instrumentos normativos necesarios para la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. • L.A 2.3. Impulso de la incorporación de las medidas de lucha contra la desertificación en las políticas sectoriales. • L.A 2.4. Evaluación del cumplimiento de las políticas y medidas de acción en línea con los compromisos internacionales en materia de lucha contra la desertificación y uso sostenible de la tierra.

EJE 3. Conocimiento y sociedad.	
Actuaciones para la mejora del conocimiento, de la transferencia y de la participación de la sociedad.	
Objetivos	
<p>8. Promover y facilitar la participación en la política y la toma de decisiones de todos los actores implicados en la lucha contra la desertificación: administraciones públicas, instituciones privadas, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.</p> <p>9. Avanzar en la generación, transferencia y difusión del conocimiento en el ámbito de la desertificación y las respuestas a la misma.</p> <p>10. Sensibilizar a todos los niveles de la sociedad sobre el fenómeno de la desertificación, sus causas y sus impactos en la salud de los ecosistemas y el bienestar humano.</p>	
Líneas de actuación	
<ul style="list-style-type: none"> • L.A 3.1. Actuaciones para facilitar el progreso del conocimiento sobre la desertificación, degradación y restauración de tierras. • L.A 3.2. Impulso y mejora de la transferencia entre ciencia, técnica, política y sociedad. • L.A 3.3. Promover la co-generación, transferencia y difusión de conocimiento en entornos participativos. • L.A 3.4. Fomentar la participación de la comunidad científica española en foros y mecanismos internacionales de asesoramiento científico sobre desertificación. • L.A 3.5. Impulso de los mecanismos necesarios para asegurar la participación pública en la planificación, diseño y seguimiento de las actuaciones territoriales de lucha contra la desertificación. • L.A 3.6. Actuaciones para mejorar la difusión de información y la sensibilización de la sociedad. 	

2. Objetivos operativos

En el marco de los principios orientadores y de los objetivos de la ENLD, el PI-ENLD-1 plantea un conjunto de objetivos propios con un carácter más ejecutivo:

1. Mejorar la gobernanza y la coordinación de políticas relacionadas con la desertificación.
2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la desertificación y de las acciones para combatirla.
3. Apoyar la planificación de actuaciones y la ejecución de proyectos, favoreciendo las soluciones integradas y la participación en la toma de decisiones.
4. Reforzar las sinergias con instrumentos sectoriales de apoyo a la promoción y difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra.
5. Impulsar la cooperación entre instituciones científico-técnicas y colectivos profesionales y sociales, y reforzar la investigación, la capacitación y la diseminación de conocimientos y buenas prácticas.
6. Mejorar la comunicación y la sensibilización sobre la desertificación.

En el Anejo 1 se relacionan las acciones del PI-ENLD-1 que responden a cada objetivo, y en el Anejo 2 se incluye la correspondencia entre los objetivos específicos de la ENLD y los 6 objetivos operativos del PI-ENLD-1. Aunque todos los objetivos operativos del PI-ENLD-1 pueden apoyar de forma indirecta el avance hacia los objetivos específicos de la ENLD, en la tabla del Anejo 2 se han incluido solo aquellos que tienen una relación más directa.

3. Acciones

A través de las acciones propuestas en el PI-ENLD-1, se ponen en marcha la mayor parte de las acciones previstas en la ENLD, en concreto 37 de las 45 previstas. En la selección de acciones para el PI-ENLD-1 se han priorizado aquellas que, por ser urgentes, por ser requerimiento para otras acciones o por otros motivos resulta necesario poner en marcha en el primer periodo de implementación de la ENLD.

Algunas de las acciones son de nueva implantación, con el objeto de crear nuevos instrumentos o productos, ya sea de apoyo a la toma de decisiones, de seguimiento y evaluación, o de mejora de la gobernanza y la coordinación. Otras contribuyen a impulsar una mayor integración de los objetivos de la lucha contra la desertificación en ámbitos de actividad que, directa o indirectamente, ya están contribuyendo a dichos objetivos. En otros casos se trata de acciones que ya están en desarrollo.

La coordinación de la ejecución del plan corresponde a la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (SGPFLD), de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). No obstante, el desarrollo de las acciones del PI-ENLD-1 implica la participación y colaboración de otros departamentos, como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMA), el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), el Ministerio de Hacienda (MINHAC), entre otros, y a otras unidades del MITECO, así como a diversos organismos y agencias estatales, o fundaciones públicas, además de entidades de ámbito autonómico y local.

La tabla 2¹ incluye el desarrollo de las acciones de la ENLD que se han incluido en el PI-ENLD-1, la programación dentro del periodo de aplicación, las entidades responsables y colaboradoras, y los resultados previstos asociadas a la ejecución de cada acción dentro del PI-ENLD-1.

En el Anejo 3 se incluyen las fichas descriptivas de cada acción.

¹ Sombreadas en color gris las acciones que ya se están llevando a cabo en el marco de políticas sectoriales vinculadas a la degradación de las tierras, por lo que su ejecución tiene un carácter continuo, la cual será impulsada por la implementación de la ENLD y de su primer plan de implementación. En marrón se encuentran aquellas acciones que se iniciarán a raíz de la publicación e implementación de estos dos documentos estratégicos.

Tabla 2. Relación de acciones del PI-ENLD-1.²

ID	Acciones PI-ENLD-1	2025	2026	2027	Responsables	Colaboradores	Resultados previstos
1.1.1	Elaboración de una guía metodológica para identificación, selección y priorización de las zonas de intervención y la estimación de necesidades de prevención, mitigación y restauración.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Elaboración de la guía metodológica
1.1.2	Elaboración de una guía metodológica para la aplicación de procesos participativos en la planificación territorial y la priorización de actuaciones de lucha contra la desertificación.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Elaboración de la guía metodológica
1.1.3	Elaboración de estudios para la evaluación integrada de medidas de lucha contra la desertificación.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Elaboración de la guía metodológica
1.1.4	Elaboración de proyectos integrados y participativos de lucha contra la desertificación en áreas de acción prioritaria y promoción de esta actuación en el resto de administraciones públicas.				MITECO	MAPA y CC. AA.	Financiación y realización de proyectos que contribuyen a la lucha contra la desertificación
1.2.1	Promover la aplicación de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras mediante su incorporación en planes y programas estratégicos específicos.				MITECO	MAPA y CC. AA.	Integración de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras en los planes y programas estratégicos sectoriales
1.2.2	Fomento de mecanismos de participación entre administración, técnicos y sectores interesados dirigidos a la evaluación y transferencia científico-técnica de medidas de gestión y uso sostenible de las tierras en los distintos sectores.				MITECO	MAPA; instituciones científico-técnicas; colectivos y asociaciones profesionales	Desarrollo de jornadas dirigidas a la evaluación y transferencia científico-técnica en temáticas relacionadas con la desertificación.

² Algunas acciones de la ENLD comenzarán su desarrollo en el segundo periodo de implementación y, por tanto, no se incluyen en este documento: acción 1.2.3, acción 1.3.4, acción 1.4.5, acción 2.2.1, acción 2.3.1, acción 2.4.3, acción 2.4.4.

ID	Acciones PI-ENLD-1	2025	2026	2027	Responsables	Colaboradores	Resultados previstos
1.3.1	Integración de acciones de restauración de terrenos afectados por la desertificación en el Plan Nacional de Restauración.				MITECO	MAPA y CC. AA.	Integración de la restauración de terrenos afectados por la desertificación en el Plan Nacional de Restauración que se elabore a raíz de la Ley de Restauración de la Naturaleza de la UE
1.3.2	Revisión y actualización del Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación (PNAP).				MITECO	Organismos de cuencas y CC. AA.	PNAP actualizado
1.3.3	Elaboración de directrices para la incorporación de la adaptación al cambio climático en las actuaciones de restauración de los terrenos afectados por la desertificación.				MITECO	Instituciones científico-técnicas y expertos	Elaboración de las directrices
1.3.5	Elaboración de estudios de evaluación de la eficacia de las actuaciones de restauración de zonas degradadas por la desertificación y de las afectadas por incendios forestales.				MITECO	MAPA e instituciones científico-técnicas	Estudios de evaluación realizados
1.4.1	Refuerzo del Sistema de vigilancia para la evaluación y seguimiento de la desertificación.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Configuración y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
1.4.2	Puesta en marcha de un Inventario Nacional de Suelos.				MITECO	MAPA; MITMA; Instituciones científico-técnicas.	Elaboración de unas bases metodológicas para la puesta en marcha de un inventario de suelos en los aspectos relacionados con los procesos de desertificación.
1.4.3	Actualización de la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la meta 15.3. y el indicador 15.3.1 sobre la neutralidad en la degradación de las tierras.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Se actualiza la información para la evaluación y seguimiento del indicador 15.3.1. para España.

ID	Acciones PI-ENLD-1	2025	2026	2027	Responsables	Colaboradores	Resultados previstos
1.4.4	Elaboración del Atlas de Desertificación en España.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Publicación del Atlas
1.4.6	Integración de la información relacionada con la desertificación en el Banco de Datos de la Naturaleza.				MITECO		Integración de la información generada en el Banco de Datos de la Naturaleza.
2.1.1	Creación de un Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación.				MITECO	MAPA y CC. AA.	Creación del Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación.
2.1.2	Creación de un órgano consultivo nacional de Lucha contra la Desertificación.				MITECO	MAPA y otros Ministerios relevantes; CC. AA.; otros actores relevantes	Integración de funciones relacionadas con la desertificación en el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
2.1.3	Creación de una Unidad Técnica de Lucha contra la Desertificación para el desarrollo y la coordinación de las acciones en materia de lucha contra la desertificación en España.				MITECO		Creación de la Unidad Técnica de lucha contra la desertificación.
2.1.4	Potenciación de instrumentos de coordinación interdepartamental entre los organismos administrativos de la AGE, de las CC. AA. y de las entidades locales cuyas actuaciones inciden en la lucha contra la desertificación.				MITECO	MAPA y CC. AA.	Instrumentos de coordinación operativos.
2.3.2.	Elaboración de informes de evaluación continua de los efectos de la aplicación de las diversas políticas y acciones con incidencia en la lucha contra la desertificación en España.				MITECO	MAPA y CC. AA.	Esquema de informe periódico desarrollado. Primer informe de evaluación elaborado.

ID	Acciones PI-ENLD-1	2025	2026	2027	Responsables	Colaboradores	Resultados previstos
2.4.1.	Desarrollo de un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento de las políticas, planes y programas de lucha contra la desertificación.				MITECO	MAPA y MAUEC .	Desarrollo del sistema de indicadores e integración con otros sistemas de información ambiental
2.4.2.	Elaboración participativa de los informes de cumplimiento de la CNULD.				MITECO	MAPA y MAUEC	Elaboración del informe nacional para la CNULD estableciendo mecanismos estables de colaboración entre los departamentos implicados
2.4.5.	Incremento de la participación activa en el desarrollo de la CNULD.				MITECO	MAUEC e instituciones científico-técnicas	Incremento de la participación en los foros de la CNULD. Refuerzo de las acciones de cooperación al desarrollo que incluyan entre sus objetivos la gestión sostenible de las tierras, la lucha contra la desertificación y la mitigación de efectos de la sequía. Incremento de la participación en actividades de asesoramiento científico de la CNULD.
3.1.1.	Integración de las necesidades de la lucha contra la desertificación en las estrategias y planes de investigación, desarrollo, e innovación.				MITECO	MAPA; MCIU; instituciones científico-técnicas	Realización de un estudio de necesidades de investigación en desertificación e integración de las mismas en las estrategias y planes.
3.1.2.	Creación de una red de centros/investigadores de excelencia relacionados con la desertificación.				MITECO	MAPA; MCIU; instituciones científico-técnicas	Red de colaboración entre grupos de investigación vinculados a la desertificación y degradación de tierras.

ID	Acciones PI-ENLD-1	2025	2026	2027	Responsables	Colaboradores	Resultados previstos
3.1.3.	Convocatorias de subvenciones de apoyo a la investigación en materia de desertificación en el marco de aplicación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación y de los planes de investigación propios de los departamentos implicados de la AGE.				MITECO	MAPA y MCIU	Publicación de convocatorias y proyectos de investigación que contribuyen a la lucha contra la desertificación.
3.2.1.	Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de asesoramiento y extensión agraria y forestal, capacitación y transferencia de conocimiento.				MITECO	MAPA, CC. AA.; profesionales y entidades de asesoramiento del sector agrícola, ganadero y forestal	Refuerzo del asesoramiento en materia de prácticas y actuaciones que contribuyen a la lucha contra la desertificación.
3.2.2.	Desarrollo de una plataforma (<i>hub</i> de desertificación) para la transferencia de conocimientos, datos y experiencias de lucha contra la desertificación.				MITECO	MAPA	Diseño, desarrollo y publicación de la plataforma.
3.2.3.	Diseminación de buenas prácticas y casos de éxito de uso y gestión sostenible de las tierras a través de redes y plataformas de innovación y transferencia de conocimiento.				MITECO	MAPA; CC. AA.; responsables y entidades participantes en plataformas de difusión	Refuerzo de la visibilidad de la lucha contra la desertificación en la difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras.
3.3.1.	Creación de una red de proyectos piloto y demostrativos para la co-creación y transferencia de conocimientos y buenas prácticas de lucha contra la desertificación.				MITECO	MAPA; CC. AA.; instituciones científico-técnicas	Incorporación de proyectos piloto en el <i>hub</i> .
3.4.1.	Nominación de un Corresponsal de Ciencia y Tecnología para la CNULD.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Nominación del Corresponsal de Ciencia y Tecnología.
3.4.2.	Establecimiento de una base de datos de científicos y expertos en temas relacionados con la desertificación.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Creación de la base de datos.

ID	Acciones PI-ENLD-1	2025	2026	2027	Responsables	Colaboradores	Resultados previstos
3.4.3.	Diseminación de las convocatorias para participar en plataformas y foros internacionales de ciencia y política relacionadas con la desertificación.				MITECO	Instituciones científico-técnicas	Difusión de convocatorias a expertos
3.5.1.	Identificación y análisis de viabilidad de programas, iniciativas, proyectos, instrumentos, etc. que impulsen la colaboración público-privada para la puesta en marcha de proyectos o actuaciones integradas de lucha contra la desertificación.				MITECO	MAPA; CC. AA.; entidades del sector privado	Incremento de los proyectos y actuaciones que contribuyen a la lucha contra la desertificación en instrumentos e iniciativas de colaboración público-privada.
3.6.1.	Fomento de la integración de la lucha contra la desertificación en los planes y programas de educación ambiental.				MITECO	MEFP	Incorporación de la desertificación en los instrumentos de educación ambiental.
3.6.2.	Desarrollo de acciones divulgativas destinadas a la concienciación de la sociedad en su conjunto sobre las causas, impactos y costes de la desertificación y las acciones a tomar.				MITECO		Contenidos sobre desertificación en la web de MITECO actualizados. Realización de actividades divulgativas específicas de lucha contra la desertificación.
3.6.3.	Desarrollo de campañas de voluntariado para la defensa y lucha contra la desertificación y la promoción de los valores de las tierras secas, estableciendo mecanismos de cooperación y búsqueda de sinergias con iniciativas de responsabilidad social corporativa y voluntariado con objetivos comunes.				MITECO	Empresas y ONG	Incremento de las campañas e iniciativas de voluntariado y responsabilidad social corporativa en cuyos objetivos esté de forma explícita la lucha contra la desertificación

4. Instrumentos económicos para la implementación

El marco económico de la ENLD identificó los posibles instrumentos de financiación para el desarrollo de sus medidas. De acuerdo con dicho marco, se han identificado para cada una de las acciones propuestas en el PI-ENLD-1 las posibles vías de financiación y los instrumentos y mecanismos para canalizar las inversiones.

En las fichas descriptivas de las acciones incluidas en el Anejo 3 se señalan en cada caso las vías de financiación que podrían utilizarse para llevar a cabo cada acción. También, en la descripción de las mismas, se indican fondos que ya se están empleando en potenciar ciertas medidas en otros planes e instrumentos y que son coherentes con la consecución de los objetivos de la ENLD.

De forma genérica, se señalan las oportunidades de financiación europea derivadas de los distintos instrumentos existentes, tales como los fondos FEDER, FEADER, PRTR y el instrumento LIFE, entre otros, para la consecución de las distintas acciones del PI-ENLD-1.

La ENLD también realizó una estimación de las inversiones que contribuyen a luchar contra la desertificación como consecuencia de la aplicación de las políticas sectoriales y transversales que inciden sobre ella: cambio climático, conservación y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad, forestal, agraria, del agua y de reto demográfico y ordenación del territorio. Esta tabla sigue resultando relevante, aunque, tal y como señala la ENLD, existe una gran dificultad para atribuir el impacto directo de las inversiones realizadas en estas políticas, dificultad que persiste a la hora de estimar las inversiones para ejecutar las acciones del PI-ENLD-1.

5. Revisión, seguimiento y evaluación

Tal y como se señala en la ENLD, la valoración de la ejecución y resultados de ésta, y de los programas que la desarrollen, seguirá un principio general de rendición de cuentas y transparencia mediante la elaboración regular de informes sobre el grado de cumplimiento, alineados con los informes periódicos de seguimiento de la CNULD que España debe elaborar como país Parte.

Estos informes quedan recogidos en una de las acciones propuestas en el PI-ENLD-1: Acción 2.3.2 (Elaboración de informes de evaluación continua de los efectos de la aplicación de las diversas políticas y acciones con incidencia en la lucha contra la desertificación en España). El primero de estos informes se realizará al final del periodo de ejecución del primer plan de implementación de la ENLD al objeto, entre otros, de la elaboración del segundo plan.

La Unidad Técnica de Lucha contra la Desertificación, que se creará en este primer periodo de aplicación de la ENLD será la unidad responsable de la coordinación de su ejecución en colaboración con los organismos y agentes implicados en el desarrollo y ejecución del PI-ENLD-1.

Anejo 1. Tabla de acciones que responden a cada objetivo operativo.

ID	Acciones del PI-ENLD-1
1. Mejorar la gobernanza y la coordinación de políticas relacionadas con la desertificación.	
2.1.1	Creación de un Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación
2.1.2	Creación de un órgano consultivo nacional de Lucha contra la Desertificación
2.1.3	Creación de una Unidad Técnica de Lucha contra la Desertificación para el desarrollo y la coordinación de las acciones en materia de lucha contra la desertificación en España.
2.1.4	Potenciación de instrumentos de coordinación interdepartamental entre los organismos administrativos de la AGE, de las CC. AA. y de las entidades locales cuyas actuaciones inciden en la lucha contra la desertificación.
2.3.2.	Elaboración de informes de evaluación continua de los efectos de la aplicación de las diversas políticas y acciones con incidencia en la lucha contra la desertificación en España.
2.4.5.	Incremento de la participación activa en el desarrollo de la CNULD.
2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la desertificación y de las acciones para combatirla.	
1.4.1	Refuerzo del Sistema de vigilancia para la evaluación y seguimiento de la desertificación.
1.4.2	Puesta en marcha de un Inventario Nacional de Suelos.
1.4.3	Actualización de la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la meta 15.3. y el indicador 15.3.1 sobre la neutralidad en la degradación de las tierras.
1.4.4	Elaboración del Atlas de Desertificación en España.
1.4.6	Integración de la información relacionada con la desertificación en el Banco de Datos de la Naturaleza.
2.4.1.	Desarrollo de un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento de las políticas, planes y programas de lucha contra la desertificación.
2.4.2.	Elaboración participativa de los informes de cumplimiento de la CNULD.
3. Apoyar la planificación de actuaciones y la ejecución de proyectos, favoreciendo las soluciones integradas y la participación en la toma de decisiones.	
1.1.1	Elaboración de una guía metodológica para identificación, selección y priorización de las zonas de intervención y la estimación de necesidades de prevención, mitigación y restauración.
1.1.2	Elaboración de una guía metodológica para la aplicación de procesos participativos en la planificación territorial y la priorización de actuaciones de lucha contra la desertificación.
1.1.3	Elaboración de estudios para la evaluación integrada de medidas de lucha contra la desertificación.
1.1.4	Elaboración de proyectos integrados y participativos de lucha contra la desertificación en áreas de acción prioritaria y promoción de esta actuación en el resto de administraciones públicas.
1.3.1	Integración de acciones de restauración de terrenos afectados por la desertificación en el Plan Nacional de Restauración
1.3.2	Revisión y actualización del Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación (PNAP).
1.3.3	Elaboración de directrices para la incorporación de la adaptación al cambio climático en las actuaciones de restauración de los terrenos afectados por la desertificación.
1.3.5	Elaboración de estudios de evaluación de la eficacia de las actuaciones de restauración de zonas degradadas por la desertificación y de las afectadas por incendios forestales.
3.5.1.	Identificación y análisis de viabilidad de programas, iniciativas, proyectos, instrumentos, etc. que impulsen la colaboración público-privada para la puesta en marcha de proyectos o actuaciones integradas de lucha contra la desertificación.
4. Reforzar las sinergias con instrumentos sectoriales de apoyo a la promoción y difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra.	

ID	Acciones del PI-ENLD-1
1.2.1	Promover la aplicación de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras mediante su incorporación en planes y programas estratégicos específicos.
1.2.2	Fomento de mecanismos de participación entre administración, técnicos y sectores interesados dirigidos a la evaluación y transferencia científico-técnica de medidas de gestión y uso sostenible de la tierra en los distintos sectores.
3.2.1.	Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de asesoramiento y extensión agraria y forestal, capacitación y transferencia de conocimiento.
3.2.2.	Desarrollo de una plataforma (<i>hub</i> de desertificación) para la transferencia de conocimientos, datos y experiencias de lucha contra la desertificación.
3.2.3.	Diseminación de buenas prácticas y casos de éxito de uso y gestión sostenible de las tierras a través de redes y plataformas de innovación y transferencia de conocimiento.
3.3.1.	Creación de una red de proyectos piloto y demostrativos para la co-creación y transferencia de conocimientos y buenas prácticas de lucha contra la desertificación.
5. Impulsar la cooperación entre instituciones científico-técnicas y colectivos profesionales y sociales, y reforzar la investigación, la capacitación y la diseminación de conocimientos y buenas prácticas.	
3.1.1.	Integración de las necesidades de la lucha contra la desertificación en las estrategias y planes de investigación, desarrollo, e innovación.
3.1.2.	Creación de una red de centros/investigadores de excelencia relacionados con la desertificación.
3.1.3.	Convocatorias de subvenciones de apoyo a la investigación en materia de desertificación en el marco de aplicación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación y de los planes de investigación propios de los departamentos implicados de la AGE.
3.4.1.	Nominación de un Corresponsal de Ciencia y Tecnología para la CNULD.
3.4.2.	Establecimiento de una base de datos de científicos y expertos en temas relacionados con la desertificación.
3.4.3.	Diseminación de las convocatorias para participar en plataformas y foros internacionales de ciencia y política relacionadas con la desertificación.
6. Mejorar la comunicación y la sensibilización sobre la desertificación.	
3.6.1.	Fomento de la integración de la lucha contra la desertificación en los planes y programas de educación ambiental.
3.6.2.	Desarrollo de acciones divulgativas destinadas a la concienciación de la sociedad en su conjunto sobre las causas, impactos y costes de la desertificación y las acciones a tomar.
3.6.3.	Desarrollo de campañas de voluntariado para la defensa y lucha contra la desertificación y la promoción de los valores de las tierras secas, estableciendo mecanismos de cooperación y búsqueda de sinergias con iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa y voluntariado con objetivos comunes.

Anejo 2. Tabla de correspondencia entre los objetivos operativos del PI-ENLD-1 y los objetivos específicos de la ENLD.

Objetivos específicos de la ENLD	Objetivos operativos del PI-ENLD-1
1. Fomentar la planificación y gestión integrada del territorio para prevenir y reducir la degradación y desertificación de tierras y restaurar las áreas degradadas.	3. Apoyar la planificación de actuaciones y la ejecución de proyectos, favoreciendo las soluciones integradas y la participación en la toma de decisiones. 4. Reforzar las sinergias con instrumentos sectoriales de apoyo a la promoción y difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra.
2. Reforzar el papel de la gestión y uso sostenible de los recursos de la tierra (suelo, agua y vegetación) en la lucha contra la desertificación y la degradación de tierras y de sus efectos sinérgicos con otros servicios ecosistémicos, como la adaptación y mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.	3. Apoyar la planificación de actuaciones y la ejecución de proyectos, favoreciendo las soluciones integradas y la participación en la toma de decisiones. 4. Reforzar las sinergias con instrumentos sectoriales de apoyo a la promoción y difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra.
3. Mejorar y reforzar las metodologías y herramientas necesarias para la evaluación y seguimiento del riesgo de desertificación y la elaboración de pronósticos prospectivos de acuerdo con diferentes escenarios climáticos y socioeconómicos como instrumento para la definición y priorización de actuaciones.	2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la desertificación y de las acciones para combatirla.
4. Integrar la consideración de los efectos en la degradación de la tierra y la desertificación en todos los niveles de la planificación territorial y en la formulación y desarrollo de políticas sectoriales y transversales.	1. Mejorar la gobernanza y la coordinación de políticas relacionadas con la desertificación. 4. Reforzar las sinergias con instrumentos sectoriales de apoyo a la promoción y difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra.
5. Asegurar la coordinación institucional y territorial en materia de uso sostenible de los recursos de la tierra y reforzar la gobernanza para la lucha contra la desertificación, así como en materia de conservación de suelos.	1. Mejorar la gobernanza y la coordinación de políticas relacionadas con la desertificación.
6. Alinear las medidas de la lucha contra la desertificación con las estrategias e iniciativas en marcha en el contexto internacional, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por España en materia de desertificación y colaborar con países afectados en el marco de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo.	1. Mejorar la gobernanza y la coordinación de políticas relacionadas con la desertificación. 5. Impulsar la cooperación entre instituciones científico-técnicas y colectivos profesionales y sociales, y reforzar la investigación, la capacitación y la diseminación de conocimientos y buenas prácticas.
7. Seguir y evaluar el cumplimiento de las políticas y medidas de acción de lucha contra la desertificación.	2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la desertificación y de las acciones para combatirla.
8. Promover y facilitar la participación en la política y la toma de decisiones de todos los	

Objetivos específicos de la ENLD	Objetivos operativos del PI-ENLD-1
actores implicados en la lucha contra la desertificación: administraciones públicas, instituciones privadas, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.	<p>1. Mejorar la gobernanza y la coordinación de políticas relacionadas con la desertificación.</p> <p>3. Apoyar la planificación de actuaciones y la ejecución de proyectos, favoreciendo las soluciones integradas y la participación en la toma de decisiones.</p> <p>5. Impulsar la cooperación entre instituciones científico-técnicas y colectivos profesionales y sociales, y reforzar la investigación, la capacitación y la diseminación de conocimientos y buenas prácticas.</p>
9. Avanzar en la generación, transferencia y difusión del conocimiento en el ámbito de la desertificación y las respuestas a esta.	<p>2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la desertificación y de las acciones para combatirla.</p> <p>4. Reforzar las sinergias con instrumentos sectoriales de apoyo a la promoción y difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra.</p> <p>5. Impulsar la cooperación entre instituciones científico-técnicas y colectivos profesionales y sociales, y reforzar la investigación, la capacitación y la diseminación de conocimientos y buenas prácticas.</p> <p>6. Mejorar la comunicación y la sensibilización sobre la desertificación.</p>
10. Sensibilizar a todos los niveles de la sociedad sobre el fenómeno de la desertificación, sus causas y sus impactos en la salud de los ecosistemas y el bienestar humano.	<p>4. Reforzar las sinergias con instrumentos sectoriales de apoyo a la promoción y difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de la tierra.</p> <p>5. Impulsar la cooperación entre instituciones científico-técnicas y colectivos profesionales y sociales, y reforzar la investigación, la capacitación y la diseminación de conocimientos y buenas prácticas.</p> <p>6. Mejorar la comunicación y la sensibilización sobre la desertificación.</p>

Anejo 3. Fichas descriptivas de las acciones.

Acción 1.1.1	Elaboración de una guía metodológica para identificación, selección y priorización de las zonas de intervención y la estimación de necesidades de prevención, mitigación y restauración.
Acción 1.1.2	Elaboración de una guía metodológica para la aplicación de procesos participativos en la planificación territorial y la priorización de actuaciones de lucha contra la desertificación.
Acción 1.1.3	Elaboración de estudios para la evaluación integrada de medidas de lucha contra la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	No existe un método consensuado para la evaluación y seguimiento de la desertificación. Además, se constata una falta de planificación integral en el diseño y ejecución de actuaciones de prevención y mitigación de la desertificación.
Descripción de la acción	
<p>Se propone la elaboración de un documento técnico que preste apoyo a las administraciones públicas y gestores del territorio en la planificación, ejecución y seguimiento de actuaciones de restauración de tierras afectadas por la desertificación y facilite la participación en los procesos de toma de decisiones. Con la elaboración de este documento técnico se desarrollarán las acciones 1.1.1., 1.1.2. y 1.1.3. de la ENLD de forma conjunta.</p> <p>El objetivo de esta guía es identificar, analizar y seleccionar metodologías e instrumentos que, habiéndose desarrollado y aplicado en disciplinas o contextos relacionadas con la gestión de las tierras, puedan servir de apoyo al desarrollo de la planificación del territorio y/o la elaboración de proyectos a distintas escalas, ya sea nacional, regional o comarcal.</p> <p>La guía contendrá, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones técnicas para la identificación, selección y priorización de zonas de intervención (basadas en el desarrollo de las acciones de la ENLD orientadas a mejorar y fortalecer el análisis, evaluación y seguimiento de la desertificación) y para la estimación de las necesidades de prevención, mitigación y restauración de zonas degradadas (acción 1.1.1). • Una selección de metodologías para la aplicación de procesos participativos en la planificación territorial de las zonas de intervención y la priorización de actuaciones (acción 1.1.2), con base en experiencias participativas ya existentes. • Recomendaciones técnicas de aplicación de metodologías de evaluación de coste-beneficio para la evaluación integrada de actuaciones de lucha contra la desertificación que incorporen el análisis de los costes y los beneficios ambientales de los distintos escenarios de uso y ocupación del suelo y su impacto en el desarrollo socioeconómico de los territorios afectados (acción 1.1.3). • Recomendaciones técnicas para la incorporación de mecanismos de evaluación de resultados de actuaciones de lucha contra la desertificación, teniendo en cuenta iniciativas ya existentes relacionadas con protocolos y metodologías para la evaluación de proyectos de restauración. La incorporación de este módulo de evaluación en la guía servirá además de apoyo a la acción 1.3.5. "Elaboración de estudios de evaluación de la eficacia de las actuaciones de restauración". 	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas
Resultado previsto	Elaboración de la guía metodológica
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 1.1.4	Elaboración de proyectos integrados y participativos de lucha contra la desertificación en áreas de acción prioritaria y promoción de esta actuación en el resto de administraciones públicas.
Carencias a las que da respuesta	Falta de planificación integral en el diseño y ejecución de actuaciones de prevención y mitigación de la desertificación.
Descripción de la acción	
<p>La AGE y las CC. AA. cuentan con distintos instrumentos vinculados a líneas de financiación que permiten la ejecución de actuaciones que inciden directa o indirectamente en la lucha contra la desertificación a través de la restauración hidrológico-forestal, el fomento de la gestión forestal sostenible o la aplicación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas para la protección del suelo y del agua, entre otras.</p> <p>El objetivo de esta acción es impulsar la ejecución de proyectos en distintos sectores que tengan ese carácter de ordenación integrada de usos y gestión del territorio y en los que se promuevan procesos participativos.</p> <p>Se aprovechará la experiencia y las lecciones aprendidas de proyectos similares, ejecutados o en curso, promovidos por administraciones públicas y/o entidades no gubernamentales. Para ello, se identificarán proyectos de carácter integrado y participativo en los distintos escenarios de la desertificación identificados en la ENLD³.</p> <p>La implementación de estos proyectos tendrá como referente, una vez que estén publicadas, las guías metodológicas para la integración de la lucha contra la desertificación en las estrategias de planificación territorial y en la ejecución de actuaciones que se desarrollen en el marco del PI-ENLD-1.</p> <p>Se identificarán además las fuentes y líneas de financiación cuyos objetivos se encuentren en línea con la ejecución de proyectos de lucha contra la desertificación para promover convocatorias de proyectos que tengan un carácter de ordenación integrada de usos y gestión del territorio, incluyan el desarrollo de procesos participativos, contemplen esquemas de colaboración público-privada y prioricen áreas que se encuentren en escenarios de la desertificación.</p> <p>La ejecución de esta acción por parte de las administraciones públicas se promoverá en el seno de los órganos de coordinación y cooperación cuya creación prevé la ENLD, como el Comité de Lucha contra la Desertificación, así como en el marco de otros instrumentos de coordinación interdepartamental ya existentes.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA y CC. AA.
Resultado previsto	Financiación y realización de proyectos que contribuyen a la lucha contra la desertificación.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE, Fundación Biodiversidad, LIFE y PRTR.

³ Cultivos afectados por la erosión. Cultivos de regadío sometidos a procesos de desertificación. Paisajes relacionados con procesos de intensificación no sostenibles de la ganadería y con el declive de la ganadería extensiva. Paisajes vinculados al abandono de tierras agrícolas. Ecosistemas forestales en riesgo de degradación por ausencia o insuficiencia de gestión.

Acción 1.2.1	Promover la aplicación de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras mediante su incorporación en planes y programas estratégicos específicos.
Carencias a las que da respuesta	Falta de planificación integral en el diseño y ejecución de actuaciones de prevención y mitigación de la desertificación.
Descripción de la acción	
<p>Como ha puesto de manifiesto la ENLD, existe en España un amplio elenco de prácticas de gestión sostenible de las tierras que se están aplicando en los sectores más relacionados con la desertificación (forestal, agrario y de gestión de los recursos hídricos), muchas de las cuales se promueven en el marco de políticas, programas y planes ya existentes o en desarrollo, como el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027⁴, el Plan Forestal Español 2022-2032 y los planes forestales autonómicos, los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas y otros instrumentos de planificación a distintas escalas.</p> <p>Con esta acción se pretende optimizar la integración y coherencia de estos instrumentos, contribuyendo a orientar las acciones en el marco de estas políticas sectoriales hacia el logro de la neutralidad en la degradación de las tierras, así como poner en valor las buenas prácticas existentes.</p> <p>Esta acción se apoyará, entre otros, en el desarrollo de la acción 2.3.2. sobre evaluación de los efectos de la aplicación de las políticas y acciones con incidencia en la lucha contra la desertificación en España, partiendo de la identificación de medidas de promoción de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras en distintos sectores y en los escenarios de lucha contra la desertificación.</p> <p>Se impulsará la participación de la Unidad Técnica y el Comité de Lucha contra la Desertificación en los procesos de elaboración y seguimiento de planes y programas que incluyan la promoción de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA y CC. AA.
Resultado previsto	Integración de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras en los planes y programas estratégicos sectoriales
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE y las CC. AA., FEDER y PRTR.

⁴ El Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) identificó, dentro de su objetivo específico 5 para “Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire”, la necesidad de “Reducir la erosión y desertificación en las zonas agrícolas y forestales” (N.05.04). Dentro de la estrategia de intervención diseñada para cubrir esta necesidad se encuentran las principales medidas que son coherentes con la ENLD. Estas medidas/intervenciones del PEPAC están financiadas con fondos FEAGA y FEADER y, en su caso, con fondos nacionales (CC. AA. y AGE).

Acción 1.2.2	Fomento de mecanismos de participación entre administración, técnicos y sectores interesados dirigidos a la evaluación y transferencia científico-técnica de medidas de gestión y uso sostenible de las tierras en los distintos sectores.
Carencias a las que da respuesta	Los foros de intercambio y discusión sobre prácticas de gestión sostenible de las tierras son una actividad habitual que se debe seguir impulsando.
Descripción de la acción	
<p>La organización de foros de intercambio y discusión sobre prácticas de gestión sostenible de las tierras promovidos tanto por las administraciones, como por el sector científico y las organizaciones profesionales es una actividad habitual que es necesario seguir impulsando. Estos espacios de diálogo favorecerán el proceso de mejora en la implementación de buenas prácticas de uso y gestión sostenible de las tierras por parte de los gestores del territorio.</p> <p>En estos procesos de generación de conocimiento, transferencia y mejora de las estrategias para fomentar la participación juegan un papel fundamental iniciativas que ya están contribuyendo a esta acción como: los proyectos LIFE; las actuaciones en materia de innovación de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri); los Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrarios (SCIA), AKIS, por sus siglas en inglés; la Red PAC (antigua Red Rural Nacional); los programas y proyectos de investigación en materia de gestión de las tierras para ampliar el conocimiento científico y atender a la innovación en la gestión apoyados por la Fundación Biodiversidad, o las Redes Temáticas y redes de asesoramiento sobre suelos y otras materias transversales que inciden en la desertificación, impulsadas por Horizonte Europa. .</p> <p>Esta acción se apoyará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incorporación de la obligatoriedad de actuaciones de difusión y evaluación de resultados de forma participativa en las convocatorias de ayudas a proyectos. • El impulso del reconocimiento de la contribución a la lucha contra la desertificación en la programación de eventos relacionados con la gestión y uso sostenible de las tierras. • La organización de jornadas específicas en materia de lucha contra la desertificación. 	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA; instituciones científico-técnicas; colectivos y asociaciones profesionales.
Resultado previsto	Desarrollo de jornadas dirigidas a la evaluación y transferencia científico-técnica en temáticas relacionadas con la desertificación.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE y las CC. AA., Fundación Biodiversidad y Horizonte Europa 2021-2027.

Acción 1.3.1	Integración de acciones de restauración de terrenos afectados por la desertificación en el Plan Nacional de Restauración
Carencias a las que da respuesta	Falta de planificación integral en el diseño y ejecución de actuaciones de prevención y mitigación de la desertificación
Descripción de la acción	
<p>La restauración de terrenos degradados por la desertificación debe enmarcarse en la restauración de ecosistemas promovida tanto en el ámbito internacional como nacional en los diferentes marcos relevantes: biodiversidad, cambio climático, política forestal y agraria, etc.</p> <p>Los instrumentos nacionales de planificación estratégica que desarrollan las tres Convenciones de Río contemplan compromisos relacionados con la restauración de ecosistemas degradados para el cumplimiento de sus objetivos. En el ámbito europeo, el Reglamento (UE) 2024/1991 relativo a la Restauración de la Naturaleza, que incluye la obligación a los Estados miembros de desarrollar planes nacionales de restauración, incluye el principio de neutralidad en la degradación de las tierras como uno de los objetivos a los que contribuirán dichos planes. Asimismo, la lucha contra la desertificación está incorporada en los trabajos en curso para la definición de criterios y directrices para la restauración ecológica en España.</p> <p>Las actuaciones de restauración son multifuncionales por lo que es necesario abordarlas de forma sinérgica entre sectores y coordinar su ejecución sobre el terreno, planteando un marco unificador que proporcione coherencia a la integración de todos los instrumentos estratégicos de los que ya se dispone, como la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (ENIVCRE), el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, el Plan Forestal Español 2022-2032, el Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación (PNAP), la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, la Estrategia Nacional de Desfragmentación de Hábitats afectados por Infraestructuras Lineales de Transporte y las intervenciones del PEPAC dirigidas a la reducción de la erosión y desertificación en las zonas agrícolas y forestales.</p> <p>Para ello es necesaria la cooperación entre los responsables de las distintas iniciativas relacionadas con la restauración, de forma que se optimicen los recursos humanos y las distintas fuentes de recursos económicos, no sólo públicos sino también aquellos procedentes de iniciativas del ámbito privado, cada vez más implicado en las actuaciones de restauración.</p> <p>Para incorporar la restauración de terrenos afectados por la desertificación en un marco nacional integrado será necesario: i) identificar las áreas que sufren procesos de desertificación y analizar los principales impulsores de estos procesos, ii) desarrollar criterios de priorización de las áreas a restaurar, y iii) elaborar propuestas de actuaciones y proyectos para dar respuesta a los problemas de esos territorios con el apoyo de los instrumentos que ya están disponibles, identificando lagunas y analizando los objetivos contrapuestos. A todo ello contribuirán varias acciones de la ENLD como el Atlas de la Desertificación, el desarrollo de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación y la guía metodológica para la identificación, selección y priorización a escala nacional de las zonas de intervención, así como la revisión y actualización del PNAP.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA y CC. AA.
Resultado previsto	Integración de la restauración de terrenos afectados por la desertificación en el Plan Nacional de Restauración que se elabore a raíz de la Ley de Restauración de la Naturaleza de la UE
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 1.3.2	Revisión y actualización del Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación (PNAP).
Carencias a las que da respuesta	Falta de planificación integral en el diseño y ejecución de actuaciones de prevención y mitigación de la desertificación.
Descripción de la acción:	
<p>El PNAP, como instrumento que identifica y prioriza las áreas de actuación prioritaria en materia de restauración hidrológico-forestal, es un elemento fundamental en la planificación y ejecución de actuaciones que contribuyen a la lucha contra la desertificación.</p> <p>La desertificación se contempla en el PNAP como uno de los criterios para la priorización de las actuaciones, a través del índice de aridez, que señala aquellas áreas que potencialmente son susceptibles de sufrir procesos de desertificación, y de la erosión, a través del Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES).</p> <p>La revisión del PNAP persigue la actualización del proceso de identificación de las áreas prioritarias a través de los nuevos recursos cartográficos desarrollados desde su última revisión, entre otros los derivados de avances en el diagnóstico de la desertificación, análisis de riesgo y priorización de actuaciones generados durante el desarrollo del PI-ENLD-1 y de otros planes vinculados, como las proyecciones e impactos del cambio climático.</p> <p>Esta acción está contemplada en el Plan Forestal Español 2022-2032 (Medida II.2.A.02) y en el Primer Programa de Trabajo (PT1) del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC-2) (Medida A05.L4.M02), por lo que se ejecutará en cooperación con las unidades competentes de su desarrollo, y con otros actores interesados, como las Confederaciones Hidrográficas y las CC. AA.</p> <p>Se impulsará la utilización del PNAP para la planificación de actuaciones e inversiones en materia de restauración hidrológico-forestal por parte de las CC. AA., así como el establecimiento de mecanismos de colaboración entre las CC. AA. y la AGE.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	Organismos de cuencas y CC. AA.
Resultado previsto	PNAP actualizado.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE.

Acción 1.3.3	Elaboración de directrices para la incorporación de la adaptación al cambio climático en las actuaciones de restauración de los terrenos afectados por la desertificación.	
Carencias a las que da respuesta	Falta de planificación integral en el diseño y ejecución de actuaciones de prevención y mitigación de la desertificación.	
Descripción de la acción:		
<p>El cambio climático contribuye al desarrollo e incremento de los procesos de desertificación, por lo que la incorporación de la componente de adaptación y aumento de la resiliencia de los ecosistemas en el diseño de actuaciones de restauración de tierras degradadas es un tema objeto de atención por parte de distintos grupos de investigación y de los técnicos gestores del territorio.</p> <p>El objetivo de esta acción es proporcionar herramientas de apoyo a la decisión para la integración de la adaptación al cambio climático en las distintas fases de planificación, diseño y ejecución de las actuaciones de restauración, identificando aquellas líneas de trabajo, proyectos o iniciativas relacionadas con diversas disciplinas científico-técnicas que puedan contribuir a dicho objetivo. Entre ellos los estudios ya elaborados (o en ejecución) en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. A modo de ejemplo se puede citar el desarrollo por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y la Plataforma Temática Interdisciplinar para el clima -PTI-CLIMA - del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de nuevos servicios climáticos operacionales relacionados, entre otros, con la evaluación de la aridez y los eventos de precipitación extrema.</p> <p>Se abordará en coordinación con los responsables de trabajos en curso sobre la adaptación al cambio climático en la restauración ecológica y expertos en restauración hidrológico-forestal, con el fin de integrar principios y estrategias comunes. Se llevará a cabo fomentando las sinergias y la integración con la guía descrita para las acciones 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3.</p>		
Entidades responsables	MITECO	
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas y expertos	
Resultado previsto	Elaboración de las directrices	
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE	

Acción 1.3.5	Elaboración de estudios de evaluación de la eficacia de las actuaciones de restauración de zonas degradadas por la desertificación y de las afectadas por incendios forestales.
Carencias a las que da respuesta	Falta de seguimiento y evaluación de las actuaciones y obras realizadas en la lucha contra la desertificación y restauración de áreas degradadas.
Descripción de la acción	
<p>Esta acción responde a la necesidad de realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones de restauración puestas en marcha en el marco de las políticas sectoriales, fundamentalmente forestal y agraria, que permitan valorar la efectividad de las intervenciones, su necesidad de revisión, adaptación o mejora, así como la cuantificación de los efectos que les sean atribuibles sobre los valores ambientales, sociales y económicos de su entorno.</p> <p>Se desarrollarán varias líneas de trabajo para la implementación de esta acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios piloto para la evaluación de la eficacia de las obras y actuaciones de emergencia para la restauración de incendios, atendiendo no solo a las obras de emergencia financiadas por la AGE, sino a las realizadas con posterioridad para continuar con la restauración. Se realizará en coordinación con el desarrollo de la medida II.2.C.07 incluida en el Plan Forestal Español⁵. • Seguimiento y evaluación⁶ de las medidas de restauración de zonas degradadas por la desertificación y de las afectadas por incendios forestales. <p>Al desarrollo de esta acción contribuirá la elaboración de directrices para la incorporación de mecanismos de evaluación de resultados de actuaciones de lucha contra la desertificación, temática propuesta a incorporar en la guía descrita para las acciones 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA e instituciones científico-técnicas.
Resultado previsto	Estudios de evaluación realizados.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE.

⁵ II.2.C.07. Elaboración de estudios de evaluación de la eficacia de las obras y actuaciones de emergencia para la restauración de incendios realizadas en los últimos años.

⁶ Se utilizarán, entre otras informaciones, los trabajos de evaluación y los programas de vigilancia ambiental tanto del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, como del Plan Forestal Español.

Acción 1.4.1	Refuerzo del Sistema de vigilancia para la evaluación y seguimiento de la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	No existe un método consensuado para la evaluación y seguimiento de la desertificación. Falta de un sistema integrado de información ambiental. Información dispersa y ausencia de inter-operatividad entre fuentes y organismos.
Descripción de la acción	
<p>La acción 1.4.1. de la ENLD hace referencia a una de las líneas de acción del PAND 2008, que fue la creación de un Sistema de Vigilancia para la Evaluación y Seguimiento de la Desertificación. Desde la aprobación del PAND se han desarrollado acciones para mejorar el seguimiento y evaluación de la desertificación, pero no se ha constituido un sistema como tal que aglutine los instrumentos disponibles para diagnosticar la desertificación y que facilite su utilización para el desarrollo de políticas y la toma de decisiones. Ante esta situación, se apuesta por el establecimiento y formalización de un sistema de seguimiento y evaluación de la desertificación, que incluya elementos de diversa índole (algunos propuestos en otras acciones de la ENLD) que se pueden agrupar según su finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención y mejora de información básica: elaboración periódica del Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES), actualización de la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre la neutralidad en la degradación de las tierras (acción 1.4.3.) y configuración y mantenimiento de un sistema de indicadores (acción 2.4.1.). • Mejora en la capacidad de análisis, almacenamiento y accesibilidad a la información: inclusión de un apartado dedicado al seguimiento y evaluación dentro del <i>hub</i> de desertificación (acción 3.2.2), actualización de la información a medida que se vaya generando e integración con otros sistemas de información relacionadas con la lucha contra la desertificación. • Elaboración de productos y servicios de información: Atlas de la Desertificación (acción 1.4.4.) y visor de los escenarios y evolución de la desertificación en España (acción 1.4.5.)⁷. <p>Para su desarrollo se plantean las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y diseño de la estructura del sistema integrando los instrumentos de diagnóstico de los que se dispone, e identificando lagunas en el conocimiento y posibles desarrollos. • Identificación y puesta en marcha de líneas de trabajo en desarrollo y/o potenciales, en colaboración con la comunidad científica (tarea vinculada con las acciones 3.1.2. y 3.4.2). • Integración de la información generada para el seguimiento y evaluación de la desertificación en España en el Sistema Integrado de Información del Patrimonio Natural y la Biodiversidad del MITECO (acción 1.4.6.). 	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas.
Resultado previsto	Configuración y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE, incluyendo la Fundación Biodiversidad.

⁷ El desarrollo de instrumentos para integrar y presentar la información propuestos en la ENLD, como el visor de escenarios y evolución de la desertificación en España o la incorporación de una nueva operación estadística en el Plan Estadístico Nacional (acción 2.4.4.), están sujetos a avances en otras acciones, planteándose para el siguiente PI-ENLD.

Acción 1.4.2	Puesta en marcha de un Inventario Nacional de Suelos.
Carencias a las que da respuesta	Falta de un sistema integrado de información sobre suelos. Información dispersa y ausencia de inter-operatividad entre fuentes y organismos.
Descripción de la acción	
<p>Se elaborará un estudio piloto con el objetivo de identificar las bases metodológicas necesarias para el seguimiento de aquellos indicadores que contribuyan a conocer el estado de salud de los suelos.</p> <p>En particular se considerará la pérdida de suelo por erosión y el carbono orgánico en suelos, como indicadores relevantes para el seguimiento de los procesos de desertificación.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA, MITMA; instituciones científico-técnicas.
Resultado previsto	Elaboración de unas bases metodológicas para la puesta en marcha de un inventario de suelos en los aspectos relacionados con la lucha contra la desertificación.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE. FEDER, PRTR

Acción 1.4.3	Actualización de la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la meta 15.3. y el indicador 15.3.1 sobre la neutralidad en la degradación de las tierras.
Carencias a las que da respuesta	Se debe seguir dando seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y a todos sus indicadores.
Descripción de la acción	
<p>Esta acción tiene como objetivo seguir trabajando en la mejora del cálculo de los tres subindicadores utilizados para medir el indicador 15.3.1. de la meta 15.3 de los ODS, explotando las fuentes internacionales puestas a disposición por la CNULD y las nacionales existentes.</p> <p>Incluirá las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explotación de los instrumentos cartográficos disponibles y/o en desarrollo sobre las tendencias de la cubierta terrestre y los cambios de usos del suelo para el análisis de su influencia en los procesos de degradación. • Análisis de productos relacionados con la evaluación del estado y tendencias de la productividad de la tierra a partir de datos procedentes de teledetección, entre otros mediante la actualización del Mapa de Condición de la Tierra en España 2000-2010 y el análisis comparativo de los distintos conjuntos de datos de productividad de la tierra disponibles a nivel internacional. • Impulso de la medición periódica del contenido de carbono en el suelo a nivel nacional para mejorar la información sobre las tendencias de las reservas de carbono, coordinando las iniciativas existentes. • Evaluación y seguimiento del cumplimiento de la meta 15.3 a distintas escalas, adecuando las directrices y propuestas de la CNULD a las circunstancias nacionales. • Integración de la información generada para evaluar el cumplimiento de la meta 15.3 y el indicador 15.3.1 en el Sistema Integrado de Información del Patrimonio Natural y la Biodiversidad del MITECO (acción 1.4.6.). 	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas.
Resultado previsto	Se actualiza la información para la evaluación y seguimiento del indicador 15.3.1. para España.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 1.4.4	Elaboración del Atlas de Desertificación en España.	
Carencias a las que da respuesta	No existe un método consensuado para la evaluación y seguimiento de la desertificación o para su cartografía. Información dispersa y ausencia de inter-operatividad entre fuentes y organismos.	
Descripción de la acción		
<p>La desertificación es un fenómeno complejo resultado, generalmente, de la incidencia de distintos factores, lo que dificulta el desarrollo de instrumentos cartográficos para identificar las áreas que pueden sufrir procesos de desertificación. Por ello, la ENLD incluye entre sus acciones la elaboración de un Atlas de Desertificación en España que permita detectar las tierras susceptibles a la desertificación para la implementación de actuaciones dirigidas tanto a prevenir como a revertir estos procesos. Asimismo, el Atlas se constituye como uno de los instrumentos para recopilar e integrar los resultados de las diversas líneas temáticas de trabajo para el diagnóstico de la desertificación a distintas escalas.</p> <p>Se utilizarán como referencia trabajos similares desarrollados en el ámbito global, como el Atlas Mundial de la Desertificación, e iniciativas a nivel nacional por parte de la comunidad científica.</p> <p>El Atlas elaborará un diagnóstico de la desertificación en base a indicadores biofísicos y socioeconómicos que respondan a los impulsores de la desertificación, recopilará casos de desertificación reales que se están produciendo en España, elaborará mapas de probabilidad de futuros procesos de desertificación en base a escenarios de cambio climático e incluirá, basándose en la información generada, una propuesta de acciones y recomendaciones orientadas a la lucha contra la desertificación.</p> <p>La información del Atlas se integrará en el Sistema Integrado de Información del Patrimonio Natural y la Biodiversidad del MITECO (acción 1.4.6), facilitando el acceso a gestores, científicos y público en general a este diagnóstico de la desertificación en España.</p>		
Entidades responsables	MITECO.	
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas.	
Indicador de realización	Publicación del Atlas.	
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE, incluyendo la Fundación Biodiversidad.	

Acción 1.4.6	Integración de la información relacionada con desertificación en el Banco de Datos de la Naturaleza.
Carencias a las que da respuesta	Falta de un sistema integrado de información ambiental en materia de desertificación. Información dispersa y ausencia de inter-operatividad entre fuentes y organismos.
Descripción de la acción	
<p>La Subdirección General del Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad (SGSIIB) del MITECO está desarrollando el Sistema Integrado de Información del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que recopilará de manera homogénea y vinculada todo tipo de información generada sobre el patrimonio natural y la biodiversidad de España. El objeto de este sistema es facilitar la recopilación, difusión y explotación de todos los recursos disponibles por los distintos actores vinculados a la gestión del territorio y a la sociedad en general.</p> <p>Esta acción va dirigida en primer lugar a garantizar que toda la información que se genere como desarrollo de la ENLD sea compatible con las especificaciones requeridas para una correcta integración en este sistema integrado. Además, y en colaboración con Sistema Integrado de Información del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se elaborarán propuestas para optimizar la explotación de información en el marco de los instrumentos del sistema, en particular aprovechando la elevada potencialidad del Subsistema de Información Territorial (EIKOS)⁸ para el diagnóstico de la desertificación.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	
Resultado previsto	Integración de la información generada en el Banco de Datos de la Naturaleza.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

⁸ El **Sistema de Información Territorial -EIKOS**, permite integrar en una plataforma la mejor información cartográfica y la capacidad de análisis, con el fin de disponer de: una información territorial coherente, comparable en el espacio y tiempo; una continua monitorización y un sistema de alerta de los cambios, así como la capacidad para realizar proyecciones y simulaciones previamente definidas en diferentes escenarios.

Acción 2.1.1	Creación de un Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación.
Carencias a las que da respuesta	Carencias institucionales en la Administración General del Estado para colaborar con las administraciones autonómicas. Inexistencia de órganos de gobernanza como los recomendados por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
Descripción de la acción:	
<p>Dado el carácter horizontal de la lucha contra la desertificación y, sobre todo, el necesario impulso de un enfoque integrador para emprender acciones con un impacto real sobre el territorio, se considera necesario un refuerzo del marco institucional existente para la coordinación y cooperación entre los responsables de la aplicación de las políticas vinculadas a la problemática.</p> <p>El comité se configura como órgano de cooperación y colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas para la aplicación coherente en el territorio nacional de las políticas de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y el intercambio de buenas prácticas en la implementación de políticas y acciones sobre estas materias.</p> <p>Se elaborará y aprobará una norma que regule la composición y funciones de este comité, que estará adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA y CC. AA.
Resultado previsto	Creación del Comité Nacional de Lucha contra la Desertificación
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 2.1.2	Creación de un órgano consultivo nacional de Lucha contra la Desertificación.
Carencias a las que da respuesta	Carencias institucionales en la Administración General del Estado en lo que respecta a la colaboración con los principales actores implicados en la lucha contra la desertificación. Inexistencia de órganos de gobernanza como los recomendados por la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
Descripción de la acción:	
Se crea un órgano consultivo que no existía, mediante la atribución de funciones en materia de lucha contra la desertificación al Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Con este fin se integrarán funciones relacionadas con la desertificación en el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Este consejo pasará a ser el órgano consultivo de la AGE en materia de desertificación, además de continuar desempeñando sus funciones actuales, constituyéndose en el foro de participación de todas las administraciones públicas, así como de las organizaciones y entidades representativas de intereses sociales y ambientales en la elaboración, implementación y seguimiento de las políticas de lucha contra la desertificación promovidas por el Estado. Este órgano contará con representantes de las unidades competentes en la AGE, de las CC. AA., de la comunidad científica y de las principales organizaciones de la sociedad que lleven a cabo su trabajo en el ámbito de la desertificación	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA y otros Ministerios relevantes; CC. AA.; otros actores relevantes.
Resultado previsto	Integración de funciones relacionadas con la desertificación en el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE.

Acción 2.1.3	Creación de una Unidad Técnica de Lucha contra la Desertificación para el desarrollo y la coordinación de las acciones en materia de lucha contra la desertificación en España.
Carencias a las que da respuesta	Carencias institucionales en la Administración General del Estado y en la administración autonómica; Inexistencia de órganos de gobernanza como los recomendados por la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
Descripción de la acción	
<p>Para un adecuado desarrollo de las políticas relacionadas con la lucha contra la desertificación en España, y en concreto para un adecuado impulso de la aplicación de la ENLD, se considera imprescindible el refuerzo de la dotación de recursos humanos dedicados a esta temática.</p> <p>La unidad técnica será la entidad responsable de las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La coordinación de la ejecución de los planes de implementación de la ENLD. • Las acciones a desarrollar por la SGPFLD en el marco de sus competencias durante la vigencia de dichos planes. • Las funciones técnicas, de gestión y secretariado de los órganos colegiados de coordinación y consultivos en materia de lucha contra la desertificación, cuya creación se propone en la ENLD. • El seguimiento y evaluación de la ejecución de la ENLD en colaboración con los departamentos y agentes implicados. • La representación internacional en materia de lucha contra la desertificación, incluida la función de punto focal nacional de la CNULD. 	
Entidades responsables	MITECO
Resultado previsto	Creación de la Unidad Técnica de lucha contra la desertificación
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 2.1.4	Potenciación de instrumentos de coordinación interdepartamental entre los organismos administrativos de la AGE, de las CC. AA. y de las entidades locales cuyas actuaciones inciden en la lucha contra la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	Carencias institucionales en la Administración General del Estado y en la administración autonómica
Descripción de la acción	
<p>Esta acción tiene como objetivo la mejora en la gestión de la colaboración interadministrativa en la planificación y ejecución de actuaciones sobre el terreno que contribuyan directamente a la lucha contra la desertificación mediante la puesta en marcha de instrumentos de coordinación interdepartamental, ya sea entre organismos administrativos de la AGE y/o entre estos y las CC. AA. y las entidades locales.</p> <p>Esta acción incluye el refuerzo de la coordinación entre los puntos focales nacionales de las convenciones de las Naciones Unidas de cambio climático, biodiversidad y lucha contra la desertificación para promover las sinergias, la cooperación o la colaboración en la aplicación de estos acuerdos ambientales multilaterales, sin perjuicio de sus objetivos específicos, y observando su naturaleza independiente y autónoma, en particular mediante el establecimiento de enfoques coordinados y cooperativos y de canales de comunicación estructurados, y a través de la convocatoria de reuniones de coordinación entre los puntos focales nacionales.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA y CC. AA.
Resultado previsto	Instrumentos de coordinación operativos.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE.

Acción 2.3.2	Elaboración de informes de evaluación continua de los efectos de la aplicación de las diversas políticas y acciones con incidencia en la lucha contra la desertificación en España.
Carencias a las que da respuesta	Falta de integración y coordinación de políticas necesarias para abordar el carácter transversal y multifacético de la desertificación
Descripción de la acción	
<p>Como apoyo al impulso de la incorporación de las medidas de lucha contra la desertificación en las políticas sectoriales (línea de actuación 2.3) esta acción debe adquirir un carácter continuo, incluyéndose en las actividades de la Unidad Técnica y en los temas a tratar en el marco de los órganos permanentes de coordinación y cooperación para la lucha contra la desertificación.</p> <p>Se desarrollará un esquema de informe periódico de evaluación alineado con la estructura del informe nacional para la CNULD y vinculado con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Desertificación, en particular con el sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento de las políticas, planes y programas de lucha contra la desertificación (Acción 2.4.1.). Se impulsará la realización de evaluaciones en las CC.AA. a partir del esquema a nivel nacional.</p> <p>La elaboración del primer informe se hará coincidir con la entrega del próximo informe nacional a la CNULD, previsto para 2026.</p> <p>La evaluación incluirá el análisis de las sinergias y contrapartidas entre los objetivos y acciones de los instrumentos de planificación estratégica u operativa de los ámbitos competenciales y sectores implicados directa o indirectamente en la lucha contra la desertificación.</p> <p>El informe incluirá recomendaciones para la adaptación de las políticas y acciones a los objetivos de la lucha contra la desertificación.</p> <p>Como desarrollo de las acciones de la ENLD 1.2.3. y 2.3.1 la evaluación incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de medidas fiscales y financieras ya contempladas en otros instrumentos y políticas sectoriales y sus resultados en la aplicación de medidas de gestión y uso sostenible de las tierras. • La identificación de actividades con afecciones al estado de la tierra que no están incluidas (o que no estén suficientemente contempladas) en el marco normativo actual y de cómo se recogen los impactos sobre la desertificación y degradación de las tierras en los procedimientos, guías metodológicas y otros instrumentos de apoyo para la evaluación ambiental. 	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA y CC. AA.
Resultado previsto	Esquema de informe periódico desarrollado. Primer informe de evaluación elaborado.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 2.4.1	Desarrollo de un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento de las políticas, planes y programas de lucha contra la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	No existe un método consensuado para la evaluación y seguimiento de la desertificación. Falta de seguimiento y evaluación de las actuaciones y obras realizadas en la lucha contra la desertificación y restauración de áreas degradadas.
Descripción de la acción	
<p>Esta acción consiste en la configuración de un sistema de indicadores de la desertificación, construido a partir de los indicadores utilizados para el diagnóstico de la desertificación en la ENLD y del conjunto de indicadores de desempeño y de progreso definidos en la ENLD, que proporcione un “cajón de herramientas” a los usuarios interesados, en los distintos niveles de planificación territorial (nacional, regional y local) y que permita una utilización flexible en función de sus disponibilidades, necesidades e intereses. El conjunto de indicadores es uno de los elementos del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Desertificación (acción 1.4.1.).</p> <p>Además de a informar sobre la evaluación de los procesos de desertificación, el sistema de indicadores estará orientado al seguimiento y evaluación de las políticas y acciones con incidencia en de lucha contra la desertificación, por lo que servirá de apoyo para la elaboración de los informes periódicos propuesta en la Acción 2.3.2.</p> <p>Las tareas para desarrollar, mantener y actualizar el sistema de indicadores incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuación de la recopilación y caracterización de los indicadores identificados en la ENLD, así como de posibles nuevos indicadores, con especial atención a la identificación de posibilidades y lagunas en relación con indicadores socioeconómicos apropiados para evaluar el impacto de la desertificación y de las acciones de lucha contra la desertificación. • Establecimiento de colaboración y sinergias con los responsables de los sistemas de evaluación de los instrumentos de planificación estratégica sectoriales y horizontales con incidencia en la lucha contra la desertificación para la recogida de datos y el análisis de las tendencias de los indicadores con la periodicidad que proceda en cada caso. • Colaboración con los responsables de los instrumentos de análisis y difusión de información ambiental para impulsar la incorporación de indicadores relacionados con la desertificación, entre ellos: Sistema Integrado de Información del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, Perfil Ambiental de España, Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA y MAUEC
Resultado previsto	Desarrollo del sistema de indicadores e integración con otros sistemas de información ambiental
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 2.4.2	Elaboración participativa de los informes de cumplimiento de la CNULD.	
Carencias a las que da respuesta	Una mayor coordinación y participación en la preparación de los informes de cumplimiento de la CNULD por parte de las unidades con competencias relevantes podría mejorar los datos presentados.	
Descripción de la acción		
El informe de la CNULD es un instrumento concebido para la presentación de información actualizada cada 4 años sobre las actuaciones implementadas a nivel nacional para la lucha contra la desertificación, así como de los resultados obtenidos, que permita evaluar el progreso hacia los objetivos estratégicos de la CNULD. Estos informes abarcan aspectos medioambientales, sociales y económicos, por lo que se requiere la involucración de los responsables de las diversas políticas que inciden en la lucha contra la desertificación. Por ello, esta acción tiene por objeto impulsar procesos participativos en la elaboración de los informes nacionales periódicos sobre el cumplimiento de la CNULD mediante el establecimiento y formalización de una red estable de puntos focales en los Ministerios implicados en el reporte de datos a la CNULD, que permita la presentación de informes nacionales con un enfoque integrado de las actuaciones y los resultados obtenidos.		
Entidades responsables	MITECO.	
Entidades colaboradoras	MAPA y MAUEC	
Resultado previsto	Elaboración del informe nacional para la CNULD estableciendo mecanismos estables de colaboración entre los departamentos implicados.	
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE	

Acción 2.4.5	Incremento de la participación activa en el desarrollo de la CNULD
Carencias a las que da respuesta	Representación limitada a nivel científico-técnico y a nivel político en los órganos, foros e iniciativas de la CNULD. Falta de coordinación entre las unidades responsables de la lucha contra la desertificación nacional y los organismos responsables de las políticas de cooperación al desarrollo.
Descripción de la acción	
<p>Esta acción, dirigida a dar un impulso al cumplimiento de los compromisos de cooperación con países en desarrollo afectados por la desertificación, se desarrollará mediante el refuerzo de la colaboración entre el punto focal nacional y el corresponsal científico técnico de la CNULD con los responsables de la cooperación al desarrollo y las instituciones científicas nacionales, estableciendo cauces formales y estables de comunicación, con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la cooperación al desarrollo en materia de lucha contra la desertificación y la sequía, así como la puesta en valor en el seno de la CNULD de las actuaciones realizadas por España en los países en vías de desarrollo. • Fomentar la participación de las instituciones científicas en los órganos, foros e iniciativas de la CNULD en materia de intercambio y capacitación científico-técnica. • Reforzar la representación de España en los eventos y reuniones de los órganos de la CNULD. 	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAUEC e instituciones científico-técnicas
Resultado previsto	Incremento de la participación en los foros de la CNULD. Refuerzo de las acciones de cooperación al desarrollo que incluyan entre sus objetivos la gestión sostenible de las tierras, la lucha contra la desertificación y la mitigación de efectos de la sequía. Incremento de la participación en actividades de asesoramiento científico de la CNULD.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 3.1.1	Integración de las necesidades de la lucha contra la desertificación en las estrategias y planes de investigación, desarrollo, e innovación.
Carencias a las que da respuesta	La desertificación se tiene en cuenta actualmente en las estrategias y planes nacionales de investigación e innovación, si bien con frecuencia de forma indirecta o no explícita.
Descripción de la acción	
<p>Con el objetivo de reforzar la investigación orientada a la lucha contra la desertificación, se impulsará la integración coherente y fundamentada en las estrategias y planes nacionales de investigación e innovación, tanto en los procedimientos de redacción como en su ejecución.</p> <p>Para facilitar este proceso de integración se realizará un análisis de las necesidades y lagunas de conocimiento, identificando aquellas líneas prioritarias de investigación que requieren un impulso adicional por su utilidad o su especial contribución a la lucha contra la desertificación. Algunas de estas necesidades han sido ya descritas en la ENLD, como los avances en los sistemas de evaluación, la estimación del capital natural basado en los recursos de la tierra, la investigación de la influencia de los escenarios de cambio global en el riesgo de desertificación y la capacidad de restauración, o los impactos económicos de la desertificación.</p> <p>Los resultados del análisis se pondrán a disposición de los agentes responsables de la implementación y ejecución de las estrategias estatales de investigación (Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y sus Planes Estatales de Investigación Científica, Técnica y de Innovación) y de los planes de investigación e innovación propios de los departamentos implicados de la AGE, entre ellos la Estrategia de Biodiversidad y Ciencia (EByC) 2023-2027⁹ del MITECO y sus Planes de Trabajo, los resultados de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), así como con los responsables de los instrumentos a nivel autonómico que se desarrollen, poniendo a su disposición los resultados del análisis de necesidades y lagunas de conocimiento.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA; MCIU; instituciones científico-técnicas
Resultado previsto	Realización de un estudio de necesidades de investigación en desertificación e integración de las mismas en las estrategias y planes.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

⁹ La Estrategia de Biodiversidad y Ciencia 2023-2027 incluye como temas y necesidades de investigación prioritaria el estudio de técnicas de conservación y gestión de ecosistemas terrestres para la lucha contra la desertificación y la deforestación, así como la ampliación del conocimiento sobre sistemas de seguimiento e indicadores de la desertificación y de los impulsores de esta.

Acción 3.1.2	Creación de una red de centros/investigadores de excelencia relacionados con la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	No existe un método consensuado para la evaluación y seguimiento de la desertificación.
Descripción de la acción	
<p>Son numerosos los grupos de investigación y expertos españoles vinculados a la investigación sobre desertificación y degradación de tierras, y es frecuente que se establezcan colaboraciones fundamentalmente en el marco de proyectos de I+D nacionales e internacionales. Sin embargo, no existe un nexo de unión entre estos grupos y entre ellos y las administraciones públicas.</p> <p>Esta acción tiene como objetivo fomentar la interacción entre los Organismos Públicos de Investigación (OPIS) e institutos y centros de investigación relacionados con la desertificación y sus esferas conexas, de cara a optimizar el apoyo de científicos y expertos a las administraciones públicas y los gestores de la tierra en los procesos de toma de decisiones. Se apoya en la elaboración de una base de datos conjunta de centros/instituciones, expertos y temáticas/líneas de trabajo (acción 3.4.2.), que será puesta a disposición de los implicados para facilitar la creación de espacios de colaboración.</p> <p>Se fomentarán contactos y sinergias con grupos de trabajo relacionados con la investigación para la gestión sostenible de las tierras, como el Grupo de Trabajo de la Ciencia en Biodiversidad de la EByC, el sistema AKIS o los proyectos de innovación AEI-AGRI.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA; MCIU; instituciones científico-técnicas
Resultado previsto	Red de colaboración entre grupos de investigación vinculados a la desertificación y degradación de tierras.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 3.1.3	Convocatorias de subvenciones de apoyo a la investigación en materia de desertificación en el marco de aplicación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación y de los planes de investigación propios de los departamentos implicados de la AGE.
Carencias a las que da respuesta	A pesar de que actualmente algunas convocatorias ya contemplan la investigación relacionada con la desertificación, se requiere un refuerzo de ello para apoyar la investigación e innovación en la materia.
Descripción de la acción	
<p>Se reforzará y fomentará la incorporación de líneas de investigación específicas para la lucha contra la desertificación en las convocatorias de subvenciones para apoyo a programas y proyectos de investigación, tanto en el marco de aplicación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) como de los planes de investigación propios de los departamentos implicados de la AGE.</p> <p>Se implementará a través de la participación de la SGPFLD y el Corresponsal Científico Técnico en el proceso de elaboración de estas convocatorias, con base en la identificación de las lagunas de conocimiento y definición de líneas prioritarias de investigación (acción 3.1.1.).</p> <p>En lo que respecta al MITECO, se impulsarán líneas de financiación concretas mediante convocatorias de ayudas de investigación a través de la Fundación Biodiversidad, dando continuidad y reforzando la inclusión de la línea de investigación sobre desertificación, degradación y restauración de tierras puesta en marcha en 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NextGeneration EU.</p> <p>En lo que respecta a otros departamentos ministeriales, se fomentará la incorporación de la desertificación en los instrumentos y estrategias relacionados con la innovación, entre otros, en los proyectos multi-actor y redes temáticas del programa europeo de I+D+I Horizonte Europa, fundamentalmente en la Misión Suelo y el clúster 6 (Recursos alimentarios, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente).</p> <p>Se analizarán los proyectos de investigación realizados para evaluar su contribución (directa o indirecta) al desarrollo de las acciones de la ENLD de los proyectos de investigación realizados, impulsando la difusión de resultados a través de los mecanismos de impulso y mejora de la transferencia que propone la ENLD, particularmente el <i>hub</i> de desertificación (acción 3.2.2).</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA y MCIU
Resultado previsto	Publicación de convocatorias y proyectos de investigación que contribuyen a la lucha contra la desertificación.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE, resaltando los de las Fundación Biodiversidad, así como FEADER y Horizonte Europa.

Acción 3.2.1	Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de asesoramiento y extensión agraria y forestal, capacitación y transferencia de conocimiento.	
Carencias a las que da respuesta	Deficiencias en la transferencia de conocimientos y resultados del sistema de ciencia y tecnología al diseño de políticas y ejecución de actuaciones.	
Descripción de la acción		
<p>Esta acción pretende reforzar el papel de los sistemas de asesoramiento y extensión agraria y forestal en la promoción de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras. Es por tanto complementaria a la acción 3.2.3 sobre la difusión de buenas prácticas.</p> <p>Se impulsará la formación y concienciación de los agentes involucrados en labores de asesoramiento, capacitación y transferencia en materia de prácticas, actuaciones y proyectos que contribuyen a la lucha contra la desertificación. Esta acción se ejecutará fundamentalmente en el marco de redes e iniciativas ya consolidadas en los distintos sectores de los diferentes departamentos ministeriales.</p> <p>En lo relativo al asesoramiento forestal, y tal como establece el Plan Forestal Español 2022-2032, se impulsará la transferencia al sector de los avances en materia de investigación, desarrollo e innovación reforzando los sistemas de extensión y asesoramiento forestal (medidas III.4.C.04 y IV.1.C.05) entre otras mediante el impulso de su integración con los servicios de asesoramiento agrarios (medida IV.2.C.07¹⁰) teniendo en cuenta que hay un gran número de explotaciones mixtas que incluyen actividad agraria y forestal.</p>		
Entidades responsables	MITECO.	
Entidades colaboradoras	MAPA; CC. AA.; profesionales y entidades de asesoramiento del sector agrícola, ganadero y forestal.	
Resultado previsto	Refuerzo del asesoramiento en materia de prácticas y actuaciones que contribuyen a la lucha contra la desertificación.	
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE, CC. AA., FEAGA, FEADER y PRTR.	

¹⁰ Medida IV.2.C.07. Diseño y ejecución de planes de formación, transferencia y asesoramiento a gestores, propietarios y trabajadores del sector forestal, reforzando su integración en el marco del Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura (AKIS).

Acción 3.2.2	Desarrollo de una plataforma (<i>hub</i> de desertificación) para la transferencia de conocimientos, datos y experiencias de lucha contra la desertificación
Carencias a las que da respuesta	Deficiencias en la transferencia de conocimientos y resultados del sistema de ciencia y tecnología al diseño de políticas y ejecución de actuaciones. Escasa sensibilización y conocimiento real sobre la desertificación y sus impactos sobre la sociedad y el bienestar.
Descripción de la acción	
<p>El objetivo de esta acción es el desarrollo de una plataforma en línea que dinamice la transferencia e intercambio de conocimientos e información relativos a la lucha contra la desertificación, reforzando las capacidades de la sociedad y de las administraciones para favorecer la implementación, el escalado, replicación y difusión de intervenciones de lucha contra la desertificación. A través de esta plataforma se pondrán a disposición los resultados de buena parte de las acciones de los planes de implementación de la ENLD.</p> <p>Los objetivos generales de esta plataforma, que se integrará en la página web del MITECO, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a datos, información y conocimiento sobre la desertificación y las acciones para su combate, construyendo una sólida base de conocimiento consistente y actualizado. • Ser un instrumento abierto de intercambio que facilite la comunicación multidireccional y el trabajo coordinado entre los distintos actores en el campo de la lucha contra la desertificación: administraciones públicas, comunidad científica, planificadores, gestores públicos y privados, etc. <p>La plataforma dará acceso a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre diagnóstico, evaluación y seguimiento de la desertificación. • Recursos sobre buenas prácticas y tecnologías de lucha contra la desertificación. • Base de datos de instituciones científico-técnicas que trabajan en la lucha contra la desertificación. • Experiencias, iniciativas y proyectos de restauración y gestión sostenible de las tierras, incluyendo casos prácticos, desarrollados en diferentes territorios de España e implementados por Administraciones Públicas, entidades del sector privado, organizaciones y otros actores. • Otros recursos y enlaces (publicaciones, informes, proyectos de investigación, estrategias, planes y programas, etc.). • Información sobre jornadas, cursos, convocatorias de ayudas, etc. <p>En el marco del PI-ENLD-1 se desarrollará una propuesta de estructura del <i>hub</i> y de contenidos para una primera fase de incorporación en la web del MITECO, actualizando los contenidos existentes. En su diseño, y en colaboración con sus responsables, se analizarán las posibles interacciones y sinergias con plataformas nacionales ya en funcionamiento con objetivos similares, entre ellas AdapteCCa (en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático), Red PAC, Plataforma AKIS, Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío y Sistema Integrado de Información del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA.
Indicador de realización	Diseño, desarrollo y publicación de la plataforma.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE.

Acción 3.2.3	Diseminación de buenas prácticas y casos de éxito de uso y gestión sostenible de las tierras a través de redes y plataformas de innovación y transferencia de conocimiento.
Carencias a las que da respuesta	Deficiencias en la transferencia de conocimientos y resultados del sistema de ciencia y tecnología al diseño de políticas y ejecución de actuaciones.
Descripción de la acción	
<p>El objeto de la acción es impulsar y optimizar los objetivos de la lucha contra la desertificación en las iniciativas en desarrollo en España relacionadas con la difusión de prácticas de gestión sostenible de las tierras.</p> <p>Para el fomento de la innovación y la transferencia e intercambio de conocimiento se cuenta con varios canales e instrumentos ya mencionados, que atienden también a otros objetivos pero que contribuyen a esta acción, como la Red PAC nacional, la iniciativa AEI-Agri, el Sistema AKIS, el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío, la plataforma AdapteCCa en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y el Programa Empleverde + de la Fundación Biodiversidad.</p> <p>Igualmente, se establecerán, cuando proceda, canales de cooperación con los responsables de otras plataformas interactivas de difusión e intercambio de conocimientos sobre buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras, entre ellas: las interconectados con AKIS y AEI-Agri, como el programa Horizonte Europa de investigación e innovación, la Red Europea de la PAC (EU CAP Network), la plataforma EU-FarmBook u otras que impulse la Comisión europea; las relacionadas con los sectores agrario, forestal, agua y de desarrollo rural; y las vinculadas a políticas conexas con la lucha contra la desertificación y la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la restauración ecológica y el reto demográfico.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA; CC. AA.; responsables y entidades participantes en plataformas de difusión.
Resultado previsto	Refuerzo de la visibilidad de la lucha contra la desertificación en la difusión de buenas prácticas de gestión sostenible de las tierras.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE (destacando la Fundación Biodiversidad), PRTR y Horizonte Europa.

Acción 3.3.1	Creación de una red de proyectos piloto y demostrativos para la co-creación y transferencia de conocimientos y buenas prácticas de lucha contra la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	Deficiencias en la transferencia de conocimientos y resultados del sistema de ciencia y tecnología al diseño de políticas y ejecución de actuaciones.
Descripción de la acción	
<p>A lo largo de las últimas décadas se han desarrollado numerosos proyectos con un carácter piloto y demostrativo relacionados con la gestión y uso sostenible de los recursos de la tierra que contribuyen a la lucha contra la desertificación, aun cuando entre sus objetivos no se incluya esto de forma explícita.</p> <p>La mayor parte de estos proyectos han estado vinculados al Programa LIFE¹¹, el instrumento financiero de la Unión Europea para el medio ambiente y la acción por el clima, y a los sucesivos programas marco de investigación e innovación de la Unión Europea y más recientemente a las convocatorias de ayudas a proyectos de la Fundación Biodiversidad y a los Proyectos innovadores para Grupos Operativos de AEI-Agri. La Misión de la UE sobre un pacto por el suelo para Europa del programa Horizonte Europa, que tiene como objetivo crear “laboratorios vivientes” (<i>living labs</i>) y “faros” o sitios demostrativos (<i>lighthouses</i>) para liderar la transición hacia unos suelos sanos de aquí a 2030, supone asimismo una oportunidad para incrementar el acervo de conocimiento y experiencias en materia de lucha contra la degradación de las tierras.</p> <p>La constitución de una red de proyectos piloto y demostrativos de lucha contra la desertificación debe apoyarse fundamentalmente en estos instrumentos de financiación. En colaboración con los responsables de estos instrumentos, se fomentará la incorporación en las convocatorias y procesos de selección de los objetivos y necesidades de investigación y transferencia de conocimiento en la materia.</p> <p>La acción incluirá asimismo la identificación de otros programas de investigación y transferencia y de instituciones científico-técnicas de ámbito nacional y autonómico que estén o puedan estar interesadas en desarrollar proyectos piloto.</p> <p>La visualización de la red se articula a través de su incorporación en el <i>hub</i> (acción 3.2.2.), previa recopilación de proyectos piloto ejecutados o en curso que contribuyen a la lucha contra la desertificación. Además, se fomentará la interacción entre los colectivos y actores que han participado en los proyectos piloto mediante los diversos instrumentos que se proponen en otras acciones (red de centros de excelencia, jornadas específicas sobre lucha contra la desertificación, etc.).</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	MAPA; CC. AA.; instituciones científico-técnicas
Resultado previsto	Incorporación de proyectos piloto en el <i>hub</i>
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE (destacando la Fundación Biodiversidad), PRTR y Horizonte Europa

¹¹ El Programa LIFE para los años 2021-2024 incluye entre las prioridades del subprograma “Economía Circular y Calidad de Vida” la protección de la calidad del suelo de la UE, la prevención de su degradación y el aumento de su resiliencia frente a las amenazas climáticas y la lucha contra la desertificación a través de prácticas sostenibles de gestión del suelo y de la tierra.

Acción 3.4.1	Nominación de un Corresponsal de Ciencia y Tecnología para la CNULD.	
Carencias a las que da respuesta	Falta de involucración de un corresponsal de ciencia y tecnología en la labor del Punto Focal Nacional de la CNULD.	
Descripción de la acción		
<p>La CNULD alienta a los países Partes a que seleccionen a un corresponsal de ciencia y tecnología bajo la coordinación de la entidad de enlace nacional (punto focal nacional–PFN). De acuerdo con la decisión 24/COP.10 la función de estos corresponsales es prestar asistencia a las entidades de enlace nacionales en las cuestiones científicas relacionadas con la aplicación de la Convención, incluyendo entre sus responsabilidades las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de las relaciones y las redes con la comunidad científica a nivel local, nacional, regional y mundial, con el apoyo de las entidades de enlace nacionales. • El establecimiento de un diálogo con los científicos y técnicos a nivel local, nacional, regional y mundial. <p>Para consolidar la labor del corresponsal se habilitarán mecanismos estables de cooperación entre el PFN y la institución a la que este pertenezca y se establecerá una hoja de ruta en coordinación con la Unidad Técnica de Lucha contra la Desertificación que, entre otras, incluirá la contribución a la ejecución de las siguientes acciones: 3.4.2. relativa al establecimiento de una base de datos de científicos y expertos, 3.1.2. relativa a fomentar la colaboración entre centros, 3.1.1. relativa a la identificación de necesidades y definición de líneas prioritarias de investigación, 3.4.3. relativa a la diseminación de las convocatorias para participar en plataformas y foros internacionales.</p>		
Entidades responsables	MITECO	
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas	
Resultado previsto	Nominación del Corresponsal de Ciencia y Tecnología	
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE	

Acción 3.4.2	Establecimiento de una base de datos de científicos y expertos en temas relacionados con la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	Falta de información exhaustiva y fácilmente accesible sobre centros de investigación y científicos trabajando en el ámbito de la desertificación
Descripción de la acción	
<p>En colaboración con el Corresponsal de Ciencia y Tecnología, la Unidad Técnica promoverá la elaboración y actualización de una base de datos de centros de investigación, departamentos e investigadores que estén desarrollando investigación y transferencia de tecnología en los distintos ámbitos de la lucha contra la desertificación en España. La ejecución de esta acción contribuirá a la acción 3.1.2. cuyo objetivo es fomentar la interacción entre las instituciones científico-técnicas.</p> <p>La información se incorporará a la página web del MITECO, integrándose en la plataforma del conocimiento (<i>hub</i>) prevista en la acción 3.2.2.</p>	
Entidades responsables	MITECO
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas
Resultado previsto	Creación de la base de datos
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 3.4.3	Diseminación de las convocatorias para participar en plataformas y foros internacionales de ciencia y política relacionadas con la desertificación.	
Carencias a las que da respuesta	Importancia de incrementar la participación de los científicos españoles en los foros internacionales de asesoramiento sobre desertificación.	
Descripción de la acción		
<p>La difusión de convocatorias, canalizada a través de la colaboración entre el Corresponsal de Ciencia y Tecnología y la Unidad Técnica, pretende incrementar la participación de los científicos españoles expertos en desertificación en los foros internacionales de asesoramiento sobre desertificación, en particular en el ámbito de la CNULD, entre otros en las iniciativas y estudios de la Interfaz Ciencia-Política de la CNULD¹²⁾ y, en general, en la elaboración de informes científico-técnicos sobre degradación de tierras y lucha contra la desertificación.</p> <p>Esta acción se apoyará en la creación de la base de datos de instituciones y expertos.</p>		
Entidades responsables	MITECO	
Entidades colaboradoras	Instituciones científico-técnicas	
Resultado previsto	Difusión de convocatorias a expertos	
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE	

¹² La Interfaz Ciencia-Política (SPI) de la CNULD se estableció en 2013 (en la COP 11) para facilitar el diálogo bidireccional entre los ámbitos de la ciencia y las políticas y asegurar la aportación de información, conocimientos y asesoramiento sobre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía que resulten pertinentes para la formulación de políticas.

Acción 3.5.1	Identificación y análisis de viabilidad de programas, iniciativas, proyectos, instrumentos, etc. que impulsen la colaboración público-privada para la puesta en marcha de proyectos o actuaciones integradas de lucha contra la desertificación.
Carencias a las que da respuesta	Escasa financiación y escaso desarrollo de mecanismos e instrumentos de financiación público-privada.
Descripción de la acción	
<p>En el marco de las políticas sectoriales y transversales relacionadas con la lucha contra la desertificación existen actualmente mecanismos de colaboración público-privada de diversa índole que pueden impulsar la puesta en marcha de proyectos que contemplen actuaciones relacionadas con la gestión sostenible de las tierras entre sus objetivos, pero que no trascienden en gran medida a los gestores del territorio.</p> <p>Se realizará un análisis de la potencialidad de instrumentos e iniciativas ya existentes y/o en desarrollo en dichas políticas, poniendo especial atención en aquellas que incluyan esquemas de financiación público-privada y que fomenten la participación activa de los propietarios y gestores del territorio. Algunas de las iniciativas o instrumentos a incorporar en el análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red Española de Reservas de la Biosfera. - Acuerdos de Custodia del Territorio. - Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad de la Fundación Biodiversidad - Plataformas sectoriales de carácter técnico-divulgativo impulsadas tanto por la administración como por colectivos sociales. - Organizaciones de carácter comarcal para la dinamización del desarrollo socioeconómico del medio rural. - Proyectos o iniciativas con objetivos vinculados al fomento de la gestión sostenible de la tierra que incluyan el establecimiento de mesas participativas para la toma de decisiones. - Proyectos innovadores de los Grupos operativos de AEI-Agri. <p>A partir de este análisis y en colaboración con los responsables de las convocatorias para implementar o promover estos instrumentos, se pretende impulsar la demanda de proyectos y actuaciones en cuyos objetivos esté de forma explícita la lucha contra la desertificación para conseguir un efecto llamada, tal como está ocurriendo con los proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MAPA; CC. AA.; entidades del sector privado.
Resultado previsto	Incremento de los proyectos y actuaciones que contribuyen a la lucha contra la desertificación en instrumentos e iniciativas de colaboración público-privada.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE (destacando la Fundación Biodiversidad) y CC. AA., y fondos privados.

Acción 3.6.1	Fomento de la integración de la lucha contra la desertificación en los planes y programas de educación ambiental.
Carencias a las que da respuesta	Confusión en el uso del término “desertificación”, por su frecuente vinculación a la presencia de zonas desérticas y no a un problema de sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos naturales en tierras secas. Escasa sensibilización y conocimiento real sobre la desertificación y sus impactos sobre la sociedad y el medioambiente.
Descripción de la acción	
En coordinación con CENEAM se evaluarán las posibilidades de integración de la lucha contra la desertificación en las actividades que se llevan a cabo en el marco de la educación ambiental, incluyendo la temática de forma transversal en las actividades ya existentes que se desarrollen para diversos colectivos. Asimismo, se fomentará, a través de la participación de la DGBBD en los grupos de trabajo que se constituyan, la incorporación de la lucha contra la desertificación en el próximo marco instrumental que se desarrollará como continuación del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS) 2021-2025, en particular en el ámbito de la integración de la sostenibilidad en el sistema educativo y formativo.	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	MEFP.
Resultado previsto	Incorporación de la desertificación en los instrumentos de educación ambiental .
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE

Acción 3.6.2	Desarrollo de acciones divulgativas destinadas a la concienciación de la sociedad en su conjunto sobre las causas, impactos y costes de la desertificación y las acciones a tomar.
Carencias a las que da respuesta	Escasa sensibilización y conocimiento real sobre el concepto de desertificación y sus impactos sobre la sociedad y el bienestar; Falta de asunción interna de costes medioambientales e identificación de los responsables de estos costes.
Descripción de la acción	
<p>Con objeto de mejorar la sensibilización de la sociedad sobre las causas, impactos y costes de la desertificación y de las acciones a tomar, se desarrollarán las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actualización de los contenidos de la página web del MITECO sobre Lucha contra la desertificación (vinculada al desarrollo del <i>hub</i> de desertificación, acción 3.2.2). ● Colaboración con la Fundación Biodiversidad para la programación de actividades (entre ellas para la celebración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en España) y la preparación de materiales de carácter divulgativo, con el objetivo de generar espacios de divulgación y debate público acerca de las problemáticas que generan la desertificación y la sequía, poniendo el foco en las posibles soluciones. ● Inclusión en el marco de los instrumentos existentes de educación ambiental de actividades que incluyan la lucha contra la desertificación orientadas tanto al público en general como a aquellos grupos especialmente afectados por la desertificación 	
Entidades responsables	MITECO
Resultado previsto	Contenidos sobre desertificación en la web de MITECO actualizados. Realización de actividades divulgativas específicas de lucha contra la desertificación.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE, destacando la Fundación Biodiversidad.

Acción 3.6.3	Desarrollo de campañas de voluntariado para la defensa y lucha contra la desertificación y la promoción de los valores de las tierras secas, estableciendo mecanismos de cooperación y búsqueda de sinergias con iniciativas de responsabilidad social corporativa y voluntariado con objetivos comunes.
Carencias a las que da respuesta	Escasa sensibilización y conocimiento real sobre el concepto de desertificación y sus impactos sobre la sociedad y el bienestar. Falta de asunción interna de costes medioambientales e identificación de los responsables de estos costes.
Descripción de la acción	
<p>Muchas de las acciones de responsabilidad social corporativa de las empresas y de voluntariado promovidas por organizaciones no gubernamentales tienen objetivos relacionadas con la restauración de ecosistemas y la gestión sostenible de los recursos naturales (reforestación, restauración post-incendio, conservación de la biodiversidad, cambio climático...). Esta acción va dirigida a poner en valor las sinergias de estas acciones con la lucha contra la desertificación, además de a promover iniciativas adicionales que visibilicen la problemática de forma explícita.</p> <p>Para ello se establecerán contactos con las principales empresas y organizaciones para fomentar la inclusión de dichas sinergias en el desarrollo de sus iniciativas, entre otras, cooperando en su difusión y promoción a través del <i>hub</i> de desertificación.</p>	
Entidades responsables	MITECO.
Entidades colaboradoras	Empresas y ONG
Indicador de realización	Incremento de las campañas e iniciativas de voluntariado y responsabilidad social corporativa en cuyos objetivos esté de forma explícita la lucha contra la desertificación.
Potenciales vías de financiación	Recursos propios de la AGE y recursos privados.

Índice de acrónimos

AEI-Agri - Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

AEMET - Agencia Estatal de Meteorología.

AGE - Administración General del Estado.

AKIS - Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrarios.

CC. AA. - Comunidades Autónomas.

CENEAM - Centro Nacional de Educación Ambiental.

CNULD - Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación

CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EByC - Estrategia de Biodiversidad y Ciencia.

EIKOS - Subsistema de Información Territorial.

ENIVCRE - Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica.

ENLD - Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación.

FEADER - Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

FEAGA - Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria

FEDER - Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

INE - Instituto Nacional de Estadística.

INES - Inventario Nacional de Erosión de Suelos.

LA - Líneas de Actuación.

LIFE - Programa LIFE.

MAPA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MCIU - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

MEFP - Ministerio de Educación y Formación Profesional.

MINHAC - Ministerio de Hacienda.

MITECO - Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

MITMA - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG - Organización No Gubernamental.

PAND - Programa de Acción Nacional contra la Desertificación.

PEICTI - Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

PEPAC - Plan Estratégico de la PAC (2023-2027).

PFN - Punto Focal Nacional de la CNULD.

PI-ENLD-1 – Primer Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación.

PNACC-2 - Segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

PNAP - Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación.

PNIEC - Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

PRTR - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SGPFLD - Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación.

SGSIIB - Subdirección General del Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad.